

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-178. -CDNO 1-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 29 de octubre 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCÓN
Secretario.

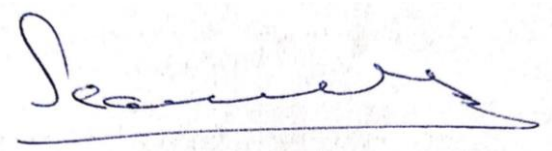
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020)

El anterior documento aportado por la demandante MARIA PATRICIA BLANCO MARTINEZ, referido al citatorio enviado al demandado Señor JAIME SALCEDO PEREZ, se ordena agregarlo al expediente y se requiere a la parte actora para que allegue su diligenciamiento como lo dispone el artículo 291 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.